

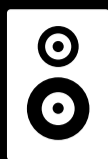


REIS A. PELÁEZ COMUNICACIÓN

B1 - LCL I



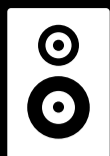
Introducción.....	3
Elementos de la comunicación	4
Emisor, receptor, código y mensaje.....	4
Canal	6
Códigos y señales.....	7
Lengua oral y lengua escrita.....	9
La expresión oral	9
La expresión escrita.....	11
Contexto	12
Ruido y redundancia	12
Actos de habla.....	13
Inferencias y presuposiciones.....	15
Las funciones del lenguaje.....	18



INTRODUCCIÓN

En los seres humanos, el aprendizaje, el desarrollo de sus habilidades y la convivencia con los otros se producen gracias a la comunicación continua que se establece entre los integrantes de la sociedad.

La comunicación es el proceso por el que se transmite una información; sirve para hacer participar a otro de algo que se posee: conocimientos, noticias, estados de ánimo o deseos.



ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN

EMISOR, RECEPTOR, CÓDIGO Y MENSAJE.

Podemos afirmar que **comunicar es compartir**, ya que la comunicación surge de la necesidad en un individuo, que llamamos **hablante** o **emisor**, de compartir algo con otro individuo, conocido generalmente como **oyente** o **receptor**. Imaginemos que la profesora entra en el aula, que tiene las ventanas abiertas, siente frío y quiere comunicarlo al alumnado. La profesora sería la hablante o la emisora y el alumnado serían los oyentes o receptores.

Lo que el hablante quiere compartir no es algo que se pueda percibir con los sentidos, por lo tanto, asocia ese material no sensible, su **noción de experiencia**, que podemos llamar **significado** o **contenido**, con algo es

perceptible por los sentidos, que podemos llamar **significante** o **expresión**. La sensación de frío de la profesora, que sólo siente ella, sería la noción de experiencia, el contenido o significado de su mensaje. Si ella pronuncia el enunciado «ta frío», esos sonidos que lo forman (/tá fRío/) serían el significante o expresión.

El oyente, entonces, percibirá esa expresión y deberá asociarla a ese contenido. El resultado de esta asociación entre esos dos elementos, expresión y contenido, es el **mensaje**, lo que comparten hablante y oyente. Si esta asociación no está del todo clara, será necesario que se establezca algún mecanismo para que la comunicación sea efectiva. Imaginemos que la clase está inmersa en un gran alboroto que dificulta la audición de las palabras de la profesora; si la profesora pronuncia dichas palabras acompañándolas de algún gesto (como frotarse los brazos, por ejemplo), la comunicación será exitosa igualmente.

En la comunicación lingüística emisor y receptor comparten un **código** que es el encargado de establecer las normas que rigen esa asociación entre significante o

expresión y significado y contenido. En el ejemplo que estamos utilizando el código sería la lengua asturiana. El emisor, por tanto, mediante una labor de **codificación**, asocia su noción de experiencia o contenido a una onda sonora (lenguaje oral) o a una onda luminosa (en el lenguaje escrito), es decir, a una expresión. El receptor, a su vez, efectúa la labor opuesta de **decodificación**, asociando esa expresión, de manera automática, a su contenido.

CANAL

A estos elementos básicos del proceso de comunicación (emisor, receptor, código y mensaje) hay que añadir otros no tan evidentes, pero no menos importantes. Como parte de cualquier proceso comunicativo podemos también hablar del canal, que es aquello que pone en contacto al emisor con el receptor para la transmisión del mensaje. Los canales más utilizados son el **auditivo**, en el lenguaje oral, y el **visual**, en el lenguaje escrito.

CÓDIGOS Y SEÑALES.

Si el emisor y el receptor no comparten el código, no pueden comunicarse. Un código es un conjunto organizado de señales. El código más importante es el lenguaje verbal. Pero hay muchos códigos que no emplean la lengua; son los llamados códigos o lenguajes no verbales.

Las señales de tráfico o los distintos estilos de vestir de las personas se transmiten por la vista: son los lenguajes visuales.

La música instrumental, el silbato de un árbitro de fútbol, los pitidos de los semáforos se perciben por el oído: son lenguajes auditivos.

Los lenguajes olfativos y gustativos están formados por señales que se perciben por el olfato y el gusto: los olores de los perfumes, los sabores de las comidas.

Los lenguajes táctiles están formados por señales que se perciben por el tacto: un apretón de manos, un beso, una caricia.

En todos los casos, un código es un conjunto de señales.
Las señales son objetos materiales, es decir, que se pueden percibir con los sentidos, que tienen asociado un significado, esto es, que transmiten una información.



LENGUA ORAL Y LENGUA ESCRITA

LA EXPRESIÓN ORAL

La lengua se puede emplear de **dos modos**: por medio de la **expresión oral** o por medio de la **expresión escrita**. Podemos definir la expresión oral a partir de los siguientes puntos:

- En la expresión oral empleamos **sonidos** para comunicarnos. Su aprendizaje es **natural** y **universal**. Es decir, que la mayor parte de las personas aprenden a hablar sin esfuerzo.
- En la lengua oral se encuentran **variedades geográficas**; dentro de un mismo idioma se pueden encontrar diferentes modos de hablarlos según la procedencia geográfica; son las **variedades diatópicas**.

- En la lengua oral también encontramos la existencia de **niveles de uso**. Un hablante puede emplear un nivel vulgar, coloquial, o culto. Son las variantes diafásicas.

CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DE LA EXPRESIÓN ORAL.

La forma más natural de la expresión oral es el diálogo. Los rasgos característicos de la expresión oral, cuando se utiliza espontáneamente, son:

- Uso de **recursos no verbales**: la entonación, el ritmo o el volumen, los gestos de las manos, el rostro, el cuerpo...
- **Repeticiones.**
- **Supresiones.**
- **Vocabulario sencillo**: a veces se pronuncian las palabras con **incorrecciones**, se cargan de **afectividad**, por medio de **diminutivos** y aparecen muchas **frases hechas**.



LA EXPRESIÓN ESCRITA.

- En la expresión escrita no se usan sonidos: se emplean **signos visuales o gráficos** que sustituyen a los sonidos.
- Su aprendizaje no es natural ni universal.
- En la expresión escrita **no se aprecian diferencias regionales o sociales**. La persona que escribe trata de adaptarse a una norma común.

Como se usa un **nivel más culto**, se hace un uso del idioma cuyos **rasgos lingüísticos** son:

- **Recursos verbales**. Sólo las palabras transmiten la información.
- **Vocabulario variado y preciso**.

CONTEXTO

La consideración del **contexto** es requisito imprescindible en cualquier estudio sobre la **situación comunicativa**.

Los interlocutores lo van construyendo en un proceso en el que se dan cita elementos del entorno físico y normas de comportamiento interiorizadas cognitivamente por medio de guiones o marcos.

Podríamos definir el contexto como las **circunstancias que rodean un acto de habla**. Podemos encontrar en él datos que el receptor tiene y datos que el receptor genera al oír el mensaje. *Contexto* es el conjunto de verdades que activamos como premisas al interpretar un mensaje.

RUIDO Y REDUNDANCIA

Un proceso de comunicación puede verse afectado e incluso impedido por factores externos. Cualquier perturbación o alteración en la transmisión de la señal recibe el nombre de **ruido**.

Para contrastar el efecto del posible ruido contamos con la **redundancia**, información adicional que garantiza la interpretación correcta del mensaje incluso en condiciones desfavorables. Un ejemplo de redundancia son las repeticiones de los morfemas de género y número en el artículo y en el sustantivo: las niñas.

ACTOS DE HABLA.

Cada vez que un estado de cosas se modifica tiene lugar un suceso. Siguiendo con el ejemplo anterior, si repentinamente comienza a llover o, si una alumna cierra la ventana, eso serían sucesos. Un suceso con una finalidad es lo que llamamos un **acto**. En el caso de la lluvia, hablamos de un suceso casual, pero en el caso del cierre de la ventana el suceso tendría una finalidad, porque tiene una intención, con lo cual es un acto. El estado final al que conduce un acto es lo que llamamos un **resultado**. Los resultados de un acto pueden tener **éxito** o **fracaso**. Puesto que un acto supone una intencionalidad, es decir, en un acto se prefigura el estado final que se pretende alcanzar; el resultado del acto, puede coincidir o no con el pretendido y

en ese sentido se puede decir que el acto tuvo o no éxito. Por ejemplo, si la ventana continúa abierta tras el acto de la alumna, el acto habría fracasado, pero, por el contrario, si la ventana permanece cerrada, el acto habría sido un éxito.

Cuando un acto se realiza mediante la emisión de palabras, decimos que estamos ante un **acto de habla**. Es imposible hablar y no realizar un acto de habla al hacerlo. Cuando hablamos siempre tenemos alguna intención. Si la profesora pide a la clase que cierren la ventana, estaríamos ante un acto de habla cuya intención es que la ventana esté cerrada. En ocasiones el acto de habla sólo tiene la intención de transmitir información.

Todo acto de habla tiene unas **precondiciones** que deben cumplirse para poder tener éxito: circunstancias convencionalmente asociadas, individuos apropiados para los roles apropiados... Si la profesora pronuncia la oración «cierren las ventanas» a una clase de sordos, el acto de habla no tendría ningún éxito.

INFERENCIAS Y PRESUPOSICIONES.

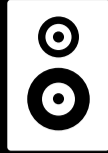
El receptor siempre parte del supuesto de que el emisor se dirige a él de manera parecida a la como él mismo lo haría y asume como ciertas todas las circunstancias que, sin ser afirmadas por el mensaje, sean necesarias para que el mensaje sea normal. Por ejemplo, tras comunicar la profesora a la clase su sensación de frío, es muy posible que algún alumno o alguna alumna decida cerrar las ventanas, ya que, aunque la profesora no lo haya nombrado, si no quisiera que se cerraran las ventanas, no tendría sentido que les comunicase a los alumnos que tiene frío. Estas asunciones se llaman genéricamente **inferencias**.

Las **presuposiciones** son **proposiciones asociadas** a una oración, aunque **no explicitadas**, de cuya veracidad depende que la oración en cuestión sea verdadera. Si alguien dice que su hermana estudia medicina, se asocia la presuposición de que quien habla tiene una hermana. Si falla una presuposición semántica, la oración a la que

estaba asociada esa presuposición se convierte en **anómala**, una secuencia cuya forma gramatical le permite enunciar hechos, en realidad, pasa a **no decir nada**. Si alguien oye a una persona que no tiene hermanos decir que su hermana estudia medicina, el mensaje es anómalo y el receptor no entiende nada.

IMPLICATURAS O INFERENCIAS PRAGMÁTICAS

Cuando analizamos los mensajes desde el **punto de vista pragmático**, lo que es relevante es la correcta **adecuación del mensaje** a las circunstancias de enunciación y a los interlocutores y sus conocimientos y expectativas. Por ejemplo, imaginemos que la profesora entra en el aula y dice *«no den de comer a los monos»*, rompería absolutamente las expectativas del alumnado. La interpretación siempre es el resultado de «sumar» lo que dice el mensaje con las expectativas que de la situación de discurso; en términos más coloquiales, la interpretación resulta de **añadir la información del mensaje a la información del contexto**. Igual de absurdo sería que la profesora les dijera a una



alumna sentada en primera fila con una camiseta negra: «*lleva usted una camiseta negra y es mujer*», ya que esa información no añade nada al contexto.

Además, también suponemos que el **emisor** intenta informarnos de la mejor manera posible, **facilitándonos** el trabajo de **decodificación** y **cooperando** con nosotros. No tendría sentido que la profesora dijera: «*Ha habido un incidente y se suspenden las clases de mañana*», si, en realidad, las clases se suspenden durante un mes, ya que esta información es más importante y engloba la anterior.

LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE.

Según sean las finalidades que se persiguen al comunicarse, se distinguen diferentes **funciones del lenguaje**. En el lenguaje verbal, cada una de estas funciones se suele reconocer por diferentes rasgos. Las funciones del lenguaje son principalmente éstas:

- a. La **función representativa**, básica de todo sistema de comunicación y se refiere a la relación que existe entre significante y significado. Aparece en todas las manifestaciones pero es exclusiva de los mensajes con oraciones enunciativas, verbos en indicativo, un orden lógico de los elementos oracionales y la ausencia de recursos ornamentales.
- b. La **función expresiva**. Capacita al código para que el **emisor** manifieste su estado. La reconocemos por la presencia de oraciones exclamativas o interrogativas.

- c. La **función apelativa** o **conativa**. Según la cual, se actúa sobre el **receptor**. Es la principal de la mayoría de las oraciones exclamativas, y es exclusiva del imperativo, vocativos así como todos los sintagmas que presenten el morfema de segunda persona.
- d. d. La **función fática**. Asegura que el canal por el que circula el mensaje está abierto.
- e. La **función metalingüística**. Cuando los signos lingüísticos pierden su valor meramente representativa y pasan a referirse exclusivamente al **código**. De hecho, el lenguaje humano es el único que tiene capacidad para referirse a sí mismo. Aparece en todos los casos en que **mencionamos** y no **usamos** los signos lingüísticos.
- f. La **función poética** o estética. La expresión lingüística atrae la atención sobre su propia forma. Por medio de ella se emplea la lengua para crear belleza por medio de artificios y recursos que causen extrañeza al receptor, ya que hace un uso del código distinto del habitual.

Esta función predomina en los textos literarios, pero se puede hallar en otro tipo de textos.